CAPA 23

Propuesta metodológica para el registro del Arte Rupestre de Galicia

Yolanda Seoane-Veiga Laboratorio de Patrimonio (LaPa) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Primeira edición

Resumen

En la primera parte de este trabajo se hace una breve revisión de los procesos de registro del arte rupestre gallego desde el siglo pasado hasta la actualidad, y se ofrece una propuesta metodológica para la documentación de grabados que incluye un protocolo de fichas y fotografías. También se propone un protocolo de reproducción, eligiendo como método el calco sobre plástico y se describen las fases para su realización. En la segunda parte se pone en práctica esta metodología sobre un caso real.

Abstract

In its first part, this work revises Galician rock-art recording as practised during the last century and until the present, and a methodological proposal is suggested that includes a protocol of selected data and photos. Furthermore, we propose a protocol for the reproduction method of tracing as we describe the different steps of the method. In the second part, we exemplify the proposed methodology with a real case.

Palabras Clave

Arte rupestre gallego, metodología, documentación, reproducción, calco sobre plástico.

Keywords

Galician Rock Art, methodology, documentation, reproduction, tracing.

Nota introductoria

Este texto es la publicación de mi Trabajo de Investigación Tutorizado de Tercer Ciclo, leído en la Universidad de Santiago de Compostela en el 2004. La propuesta que en él se contiene ha sido ampliamente contrastada en campo desde ese año, aunque en la actualidad hemos optado por reemplazar algunos de los procedimientos que en ella se describen (sobre todo los referentes a la reproducción de los grabados, ya que desde hace un tiempo resulta mucho más fiable y sencilla de realizar a través del escáner 3D). Pese a ello, he decidido mantener el contenido original del trabajo, porque creo que sigue siendo adecuado para contextos de trabajo en los que no se disponga de herramientas como ésa, que son, todavía, relativamente recientes y de uso sólo ocasional

PRESENTACIÓN: BASE DE PARTIDA Y OBJETIVOS

Desde finales del siglo XIX y, sobre todo, en el siglo XX los estudios de arte rupestre han experimentado un sistemático desarrollo, generando un acuerdo universal para garantizar la transmisión de esta parte del patrimonio arqueológico a las futuras generaciones. Pero esta evolución no ha sido equitativa en todos los campos, a pesar del respeto que se le ha tenido al estudio del significado de los petroglifos, y del esfuerzo realizado por los investigadores que han afrontado la problemática rupestre en los últimos cien años, muy poco se ha hablado sobre el registro de estos grabados, entendiendo en este caso registro como la suma de la recogida de información de un petroglifo en soportes gráficos y escritos (documentación), junto con la elaboración de la copia del original (reproducción).

Sin duda, la investigación en arte rupestre, se ha visto eclipsada por la falta de rigor tanto en documentación como en reproducción, permaneciendo estas últimas estancadas en lo que respecta al desarrollo de una metodología propia. Mediante el análisis del tratamiento que se ha venido dando a los estudios de documentación en las diferentes monografías o artículos, se puede afirmar, siendo optimistas. que tanto el estudio como la implementación de nuevas técnicas en este ámbito han evolucionado de una manera poco dinámica, y yendo muy por detrás de lo que ocurre en otras zonas con arte rupestre. Parece que el desinterés, no sólo por estudiar, sino también, por aplicar criterios rigurosos en el registro de grabados, ha sido un patrón constante en la investigación del siglo pasado.

Debemos plantearnos la pregunta de porqué esto ha sido así, de porqué el interés por elaborar interpretaciones y plantear hipótesis no ha caminado nunca, ni siquiera hoy en día, parejo a la preocupación de crear una norma fija para la recopilación de toda la información de campo y generar una metodología que proporcione reproducciones precisas. Creemos que la respuesta no se antoja muy difícil si tratamos la cuestión desde un enfoque general y prestamos atención a lo que ha sucedido en la investigación arqueológica en el último siglo.

De esta forma veremos que la falta de estudio de los métodos de reproducción y documentación en arte rupestre, aunque de una manera más acusada, es similar a ese mismo déficit en otros campos de la arqueología. Desde siempre la investigación básica, que es aquella que genera hipótesis a través del registro arqueológico, ha sido considerada como el único ente válido para generar conocimiento arqueológico. Sin embargo en los últimos años se está legitimando un nuevo concepto que aborda aspectos más técnicos y no por ello se aparta de la investigación, éste es el concepto de arqueología aplicada.

En efecto, la investigación aplicada también genera conocimiento, pero un conocimiento técnico-instrumental, que se orienta a la gestión del patrimo-

nio, y no a la producción de registro arqueológico como en el caso de la investigación básica. Por tanto, la arqueología aplicada es una arqueología orientada a la gestión y difusión del patrimonio. La consideración de esta rama de la arqueología como carente de valor científico es lo que ha llevado, muy probablemente, a la urgencia por elaborar interpretaciones y plantear apresuradas hipótesis que dieran respuesta al significado del arte rupestre, y ha provocado que el estudio de la documentación y reproducción no se considerara parte de la investigación, siendo tenida, al mismo tiempo, como una tarea carente de reflexión e incapaz de generar un saber "puro".

Sin embargo esta concepción se aleja mucho de la realidad, la investigación aplicada en arqueología no supone una renuncia al conocimiento científico, más bien significa la creación de un código y una tecnología que permita el surgimiento de éste. La documentación se encuentra en la base de cualquier investigación. Si bien los pioneros del estudio del arte rupestre de principios del siglo pasado basaban sus estudios principalmente sobre el registro original, es decir el petroglifo, actualmente casi todos los investigadores realizan su trabajo sobre el registro codificado ya que, a pesar de que el arte rupestre es una manifestación que ha perdurado en el tiempo y ha llegado a nuestros días conservando al menos buena parte de sus características originales, desgraciadamente casi nunca podemos trabajar directamente sobre él. Esto significa que necesitamos sistematizar la información que contiene, es decir, seleccionarla, codificarla y hacerla accesible. Será sobre este registro codificado sobre el que trabajemos para plantear hipótesis, a través de las cuales generemos el conocimiento válido para acceder a la difusión del arte rupestre.

De lo anterior se deducen dos conclusiones, que la investigación sobre documentación y reproducción es capaz de generar conocimiento, y que no debemos pasar por alto la importancia extrema de la búsqueda de una metodología que nos permita generar un resultado lo más fiable posible. No olvidemos que muchas veces ese resultado se va a convertir en un documento histórico, que refleja el estado del petroalifo en un momento concreto, puesto que de muchas rocas con grabados que fueron documentados en el siglo pasado el único testimonio que nos queda es el calco, la fotografía o la descripción que tomó en su día su descubridor. Es preciso, por lo tanto, asegurar el registro como base esencial de trabajo en campo y al mismo tiempo estar en condiciones de garantizar que los documentos sean generados con la máxima precisión y en soportes duraderos, puesto que seguramente la calidad del registro de la información y el rigor en el levantamiento de los calcos sean la mejor garantía para asegurar una interpretación correcta.

Por otro lado, además de ser la base de la investigación, el registro está detrás de cualquier medida de preservación dado el riesgo que supone la permanencia a la intemperie de los petroglifos. Es un hecho obvio y lamentable que el estado de conservación de los grabados ha empeorado notablemente

en las últimas décadas, provocando que muchos paneles sin documentar estén desapareciendo.

El arte rupestre es un legado cultural que, a pesar de estar protegido por la legislación vigente, se encuentra expuesto a graves alteraciones debido a los cambios medioambientales y sobre todo a las acciones directas del hombre, provocadas la mayor parte de las veces por simple ignorancia. Estamos de acuerdo en que necesitamos promover propuestas que mejoren la gestión del arte rupestre de Galicia, así como perfeccionar iniciativas de protección de este fenómeno galaico. Es necesario incrementar esfuerzos para que los yacimientos de arte rupestre consigan permanecer inalterados o en la mejor de las condiciones, diseñando verdaderas estrategias de rescate pensadas desde la conservación y consolidación de la roca y los motivos, y, sobre todo, promoviendo medidas de preservación prácticas que actúen sobre los vacimientos. Sin embargo estas medidas son muy difíciles de llevar a la práctica y, a menudo, llegan tarde para un patrimonio que, debido a la gran cantidad de variables que presenta, es tremendamente vulnerable y difícil de proteger. Por lo tanto, y ante la previsión que esas iniciativas de protección no se hagan efectivas o no se lleven a cabo a tiempo, es imprescindible la elaboración de completos inventarios unificados bajo un mismo criterio normalizado y sobre todo adaptado a la realidad de este fenómeno. Esto, hasta el momento ha resultado difícil, sobre todo debido a que la gran cantidad de información y a que está muy dispersa estilísticamente, lo que hace a veces imposible valorizarla y analizarla. Sin embargo, este hecho no debe desmoralizarnos, y lo primero que debemos plantear es la creación de un registro de petroglifos lo más meticuloso posible que reúna la información dispersa, así como un exhaustivo proceso de reproducción en aquellos casos más susceptibles de deterioro, que nos dé como resultado una documentación detallada de los motivos insculturados. La propuesta de llevar a cabo la creación de archivos sistematizados de registro, y de elaborar procesos sistemáticos de reproducción, debe plantarse como una manera de corregir lo que se ha hecho mal o lo que no se ha hecho hasta el momento.

Demos pues un paso adelante y generemos propuestas con aplicaciones directas basadas en experiencias prácticas. Por lo que a nosotros respecta creemos que el primer paso para hacerlo es planteando este trabajo¹, que parte de la necesidad de entender más profundamente los procesos de regis-

¹ Este trabajo se sitúa dentro del proyecto *Rock Art Environs and Environment* del Plan Galego de I+D (HPRN-CT-2002-00230), enmarcado en la línea de investigación sobre Arte Rupestre y Arqueología del Paisaje del *Laboratorio de Arqueoloxía da Paisaxe* del Instituto de Estudos Galegos "Padre Sarmiento" (IEGPS), dirigida por Felipe Criado Boado y coordinada por Manuel Santos Estévez. El proyecto se encuentra financiado adicionalmente por el Convenio CSIC-Xunta de Galicia para la realización de actividades en el IEGPS.

tro y las diferentes técnicas de reproducción para obtener resultados coherentes y corregir la variedad de criterios a la hora de recoger información, así como, intentar mejorar la documentación de arte rupestre para incrementar así la cantidad petroglifos susceptibles de ser investigados y protegidos. Su fin último es promover la creación de una base de datos documental que integre las distintas vertientes de la información y que permita consultas ágiles y complejas, para su posterior publicación digital. La expansión de este tipo de trabajos será en el futuro una oferta de gran atractivo tanto para aficionados como para investigadores (González Sainz et al., 1999).

Éste es un trabajo eminentemente práctico y que no desarrolla nuevas posibilidades en la interpretación de arte rupestre, sino que incide en la base de toda investigación: la documentación del registro arqueológico. Trata de plantear una propuesta metodológica que va a incluir especificaciones teóricas y prácticas para la realización de estudios de documentación y reproducción. Pretendemos con ello presentar una propuesta que se proyecte hacia el futuro de una manera ambiciosa, y que pueda ser adaptable a las características concretas de los diferentes tipos de proyectos que se van a realizar en arte rupestre en los próximos años.

Para la definición de unos criterios que nos conduzcan a una documentación válida y útil, debemos perseguir los siguientes objetivos que al mismo tiempo sirven como guía orientativa de este trabajo:

Recoger y unificar las iniciativas de perfeccionamiento de registro que se han hecho hasta el día de hoy. Sin duda, éste es el principal problema al que se enfrenta este trabajo, pues apenas existen iniciativas de este estilo en época pasada. Sin embargo, vamos a presentar las antiguas metodologías de documentación y reproducción, y establecer una comparación entre éstas y las nuevas propuestas.

En el pasado, la reproducción empezó con simples croquis o dibujos a mano alzada, alcanzando en la actualidad un alto nivel metodológico y tecnológico. A pesar de ello, creemos que podemos extraer la información válida de antiguos métodos y adaptarla a las nuevas técnicas.

Crear unas convenciones claras para el tratamiento de la información tanto previa como resultante del proceso de registro, que nos permita contar con una metodología y un protocolo básico para dicho registro. Disponemos de una gran variedad de información y una gran disparidad en cuanto al tratamiento de ésta, derivada de numerosas y diferentes actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha. En cuanto a la observación y reproducción, no existe un criterio unificado a la hora de realizar y presentar los calcos. A pesar de las buenas intenciones, nunca se han logrado crear verdaderos criterios metodológicos que tuvieran cierta continuidad en reproducciones posteriores. Así, cada investigador trata de adaptar individualmente su obra al original rupestre, recurriendo a toda una serie de recursos, que nunca fueron estandarizados. Por todo ello, propondremos una estrategia teórica de documentación y reproducción de nuestros grabados para lo cual apostamos por la creación de un estándar de convenciones: tipos de calcos, fotos y fichas, etc., que supongan una aportación para la sistematización de la información. Dichas convenciones afectan a los siguientes ámbitos:

- Protocolo de delimitación de unidades de registro: para realizar la descripción de un objeto necesitamos previamente tener clara la definición de dicho objeto. Así pretendemos generar un concepto claro de aquello que consideramos una unidad de registro en arte rupestre.
- Protocolo de registro de información escrita: fichas, se busca un registro de información sistemático, coherente y adaptado a unas pautas fijas. Se plantearán dos tipos de casos, uno para la totalidad de los grabados gallegos en el que se recojan los datos mínimos necesarios, y otro más detallado para un determinado tipo de petroglifos.
- Protocolo de registro de información gráfica: fotografías: la información gráfica constituye un gran apoyo dentro del registro, todos los datos recogidos deben complementarse con una adecuada información visual para cuya gestión necesitaremos establecer unos criterios mínimos.
- Protocolo de reproducción, evaluaremos cada técnica de reproducción y sobre la base de esto, estableceremos cuál es la más adecuada para el caso que nos ocupa.

Establecer una secuenciación mínima para el registro de información y para la reproducción de los grabados. Esto implica la plasmación de lo anterior, es decir, la descripción exhaustiva de las fases de trabajo y el planteamiento de una metodología de observación, identificación y de levantamiento de calcos en campo y su tratamiento en laboratorio. Para ilustrar todo ello nos basaremos en un caso práctico.

Toda propuesta metodológica para el registro de información en arqueología, es fruto de las necesidades que en cada momento histórico se han plantado, así, en líneas generales se ha asistido a un incremento en la exhaustividad del registro a lo largo del s. XX.

A continuación se realiza una revisión historiográfica de los métodos de registro de grabados rupestres en Galicia con el fin de ubicar este trabajo en su preciso marco histórico.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado, revisaremos, en primer lugar, la historia de la investigación sobre arte rupestre para observar los procedimientos de documentación aplicados en su estudio y analizar su evolución (Martínez Celis, 1997). Para realizar esta revisión, circunscrita casi exclusivamente al siglo pasado, debemos dividir la explicación en tres fases, correspondientes todas ellas, *grosso modo*, a cada tercio del siglo por encontrar entre éstas una diferencia clara en cuanto a medios técnicos, metodología de trabajo y a producción bibliográfica.